



31 ENE. 2018

ANGOL,

312

DECRETO EXENTO N° _____/07

VISTOS:

a) Convenio suscrito entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL** y el **SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER y la EQUIDAD DE GÉNERO**, como entidad ejecutora del programa Casa de Acogida "Refugio Malleco";

b) El Memorandum N° 004 de fecha 29 de Enero 2018, del Director Departamento Desarrollo Comunitario, solicita realizar llamado a concurso a través de la página web de la Municipalidad para proveer cargos de Coordinadora y Educadora Social en Casa de Acogida "Refugio Malleco";

c) La Resolución N° 1600 del 30 de Octubre del 2008 Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;

d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. **APRUEBESE** las Bases del llamado a Concurso Público para proveer cargos de Coordinadora y Educadora Social, en calidad de Honorarios para Programa de Atención, Protección y Reparación Integral, Modelo de Intervención "Casa de Acogida Refugio Malleco", 44 horas, (Jornada Completa).

2. Publíquese el llamado a Concurso en la página web del Municipio.

3. La Comisión evaluadora será integrada por un representante de la Dirección Regional del Sernameg Araucanía y la Entidad Ejecutora, Municipalidad de Angol. Cada integrante de la comisión evaluadora calificará a las postulantes con un puntaje que va de 0 a 20 puntos máximo.

4. Póngase en conocimiento de los departamentos que correspondan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIO BARRAGÁN SALGADO
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ LUIS BUSTAMANTE OPORTO
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

JLBO/MBS/pvp.
DISTRIBUCIÓN

- SERVICIO NAC. DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO**
- C.C. SECRETARÍA MUNICIPAL**
- C.C. DEPTO. CONTROL**
- C.C. DEPTO. JURÍDICO**
- C.C. DEPTO. FINANZAS**
- C.C. DIDECO**
- C.C. COORDINADORA (S) CASA ACOGIDA**
- C.C. COORDINADORA PROGRAMAS SERNAMEG**
- C.C. PÁGINA WEB**
- ARCH. OFICINA DE PARTES**



BASES PROVISION DE CARGOS
Casa de Acogida Angol
Ejecutor: Municipalidad de Angol

BASES CONCURSO PÚBLICO

Llámesse a Concurso público para proveer cargos en calidad de Honorarios para **Programa de Atención, Protección y Reparación Integral, Modelo de Intervención "Casa de Acogida Refugio Malleco"**.
 Convenio entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y Municipalidad de Angol; como entidad ejecutora del programa Casa de Acogida Refugio Malleco.

I.- ANTECEDENTES GENERALES

<p>EDUCADORA SOCIAL</p> <p>(2 cupos)</p>	<p>Perfil del Cargo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título Técnico de Educadora Social u otro título técnico afín al área de las ciencias sociales y la educación. • Experiencia acreditable de trabajo con mujeres que viven violencia. • Experiencia acreditable en intervención con mujeres, niñas, niños y adolescentes que han vivido vulneración de derechos. • Experiencia acreditada en funciones en cargos de similar naturaleza (trabajo en internados, hogares, instituciones de la red Sename). • Experiencia acreditada en trabajo de grupo, en trabajo de taller, en trabajo comunitario.
	<p>Conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con experiencia ligada al trabajo educativo y promocional con poblaciones vulnerables, atenciones médicas compensatorias de urgencia, enfoque de derechos y género. • Capacitaciones relacionadas con el cargo. <p>Habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo, capacidad de contención, manejo de situaciones de crisis y manejo grupal.
<p>FUNCIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañar y monitorear el funcionamiento diario de la casa, así como el Reglamento Interno. • Acompañar la convivencia familiar y comunitaria así como el trabajo socioeducativo en pro de fortalecer factores protectores, minimizando los riesgos, potenciar habilidades sociales, respeto por la diversidad de mujeres, niños y niñas, entre otras. • Apoyar en el cuidado de los niños/as en horarios diurnos, durante el tiempo que sus madres se encuentren realizando otras actividades, si corresponde, estableciendo acuerdos para esto. • Debe tener disponibilidad para realizar turnos de noche, fines de semana y festivos. • En horarios nocturnos y fines de semana es responsable del funcionamiento de la casa. • Participar de las reuniones técnicas del equipo profesional y técnico.
<p>EVALUACIÓN</p>	<p>Evaluación de desempeño a los 3 meses de ingresada al cargo.</p>
<p>EXTENSIÓN DEL HONORARIO</p>	<p>44 horas. (Jornada Completa) Disponibilidad para trabajar en sistema de turnos.</p>
<p>MONTO HONORARIO</p>	<p>\$459.000 (Bruto)</p>
<p>TIPO DE CONTRATO</p>	<p>Prestación de Servicios a Honorarios.</p>

ANTECEDENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de título técnico. • Currículum Vitae actualizado y firmado. • Certificados que acrediten capacitaciones en materias afines al trabajo al que postula. <u>Sólo certificados que indiquen las horas de capacitación (horas cronológicas)</u>. En caso de no tener horas, se consideraran 4 horas cronológicas por día. • Fotocopia C.I. por ambos lados. • Certificado que <u>acredite experiencia laboral</u>. • Certificado de antecedentes para fines especiales. (<u>Nota: con antigüedad no superior a 30 días, contados desde la fecha de presentación de postulación</u>). • <u>Declaración Jurada simple</u> de salud compatible con el cargo. <p>NOTA: SI FALTA ALGUNO DE ESTOS DOCUMENTOS SE DECLARARÁ INADMISIBLE Y NO PODRÁ PASAR A LA ETAPA SIGUIENTE DEL PROCESO.</p>
PUBLICACIÓN DEL CONCURSO	El llamado se realizara vía página WEB www.angol.cl entre el 31 ENERO 2018 al 07 FEBRERO 2018 inclusive.

II.- ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Los antecedentes se recibirán hasta el 07 FEBRERO 2018 a las 13:30 en oficina de partes de la Municipalidad de Angol, ubicada en Pedro Aguirre Cerda 509.-

Los antecedentes deberán ser remitidos en un sobre cerrado, indicando nombre de la postulante y nombre del cargo al que postula.

Los antecedentes no serán devueltos a las postulantes.

III.-PAUTA EVALUACION DE LOS ANTECEDENTES

La entidad Ejecutora del programa, tomará contacto con las personas seleccionadas, indicando lugar, fecha y horarios de la entrevistas, mediante los medios que esta determine.

El puntaje de los aspectos curriculares corresponderá al 40% del puntaje total y el puntaje de la entrevista corresponderá a un 60% del puntaje total.

Las postulantes serán evaluadas en tres etapas:

- 1) **Evaluación curricular**, que incluye la formación profesional, las capacitaciones y la experiencia profesional.
- 2) **Evaluación psicolaboral**.
- 3) **Entrevista personal**, que será realizada por la comisión evaluadora (integrada por representantes de la Dirección Regional del Sernameg Araucanía y la Entidad Ejecutora, Municipalidad de Angol. Cada integrante de la comisión evaluadora calificará a las postulantes con un puntaje que va de 0 a 20 puntos máximo en los aspectos que se detallan:

1) En la siguiente tabla, se especifican los puntajes de evaluación de los antecedentes:

ÍTEM		PUNTOS	MÁXIMO ÍTEM	PARCIAL	TOTAL
ASPECTOS CURRICULARES : 40% del puntaje total					
Capacitación	Título técnico	20	20 puntos		
	Más de 50 horas de capacitación en materias afines al cargo	10	10 puntos		
	Entre 30 y 50 horas de capacitación en materias afines al cargo	7			
	Menos de 30 horas de capacitación en materias afines al cargo	4			
	No acredita capacitaciones	0			
Trabajo directo con mujeres víctimas de VCM y/o con víctimas. (no se consideran prácticas profesionales)	Experiencia laboral de más de 1 año con mujeres que viven violencia y/o trabajo con víctimas.	15	15 puntos		
	Experiencia laboral de 3 meses a 1 año con mujeres que viven violencia y/o trabajo con víctimas.	10			
	Experiencia laboral de 0 a 3 meses- con mujeres que viven violencia y/o trabajo con víctimas.	0			
Trabajo en internados, hogares, instituciones de la red Sename, o similares. (no se consideran prácticas profesionales)	Experiencia laboral de más de 1 año en internados, hogares o similares	15	15 puntos		
	Experiencia laboral de 3 meses a 1 año en internados, hogares o similares	10			
	Experiencia laboral de 0 a 3 meses- en internados, hogares o similares	0			
Trabajo de grupos, prevención y/o actividades comunitarias. (no se consideran prácticas profesionales)	Experiencia laboral de más de 1 año en trabajo de grupos, prevención y/o actividades comunitarias.	15	15 puntos		
	Experiencia laboral de 3 meses a 1 año en trabajo de grupos y/o prevención y/o actividades comunitarias.	10			
	Experiencia laboral de 0 a 3 meses en trabajo de grupos y/o prevención y/o actividades comunitarias.	0			
ENTREVISTA (60% del puntaje total)	Muestra conocimientos requeridos para el cargo	0-10	40 puntos		
	Se perciben condiciones de trabajo en equipo y para el trabajo con víctimas.	0-8			
	Asertividad en las respuestas	0-8			
	Empatía y capacidad de expresión	0-8			
	Conocimientos acerca de SernamEG.	0-6			
TOTAL					